



Retiro, 05 de Abril del 2023.-

DECRETO EXENTO N° A.214.-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentada por Doña: Bernarda Leiva Castillo, con domicilio callejón Porvenir Soto S/n° sector Los Carros.

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de perseguir fines beneficencia que permitan reunir recursos económicos para costear gastos médicos.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : BERNARDA LEIVA CASTILLO
RUT : 9.248.591-9
DOMICILIO : Callejón el Porvenir soto s/n° sector los carros

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Carreras Chilena.	a la Domingo 23 de Abril del 2023	14:00 a 23:59 Hrs.
MOTIVO	: Con la finalidad de perseguir fines beneficencia que permitan Reunir recursos económicos para costear gastos médicos.	
SECTOR	: Sector Unión San José	
LUGAR	: Cancha de carreras	

- 2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña Bernarda Leiva Castillo, exclusivamente en el recinto habilitado, durante el desarrollo actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARÍA MUNICIPAL

ELIDA PARRA FUENTES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

RRE/EBF/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN



ALCALDE

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

